



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS
Edificio Casa de Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es



Registro de Salida nº 00781

FECHA: 18 DE MARZO DE 2026	CIRCULAR Nº 6080
----------------------------	------------------

A: ASAMBLEÍSTAS

ASUNTO: NUEVA CONVOCATORIA DE LA LVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FEB
--

Estimados señores:

La Presidencia de la Federación Española de Bolos, tras un nuevo análisis del calendario de actividades federativas y de las circunstancias organizativas concurrentes, ha constatado la imposibilidad de celebrar la Asamblea General Ordinaria en la fecha previamente prevista.

La coincidencia con actividades del calendario federativo, junto con la concurrencia de imprevistos organizativos de última hora, y el mandato imperativo del art. 23 de los Estatutos, aconseja adoptar las medidas necesarias para garantizar la adecuada participación de los miembros de la Asamblea General y el correcto desarrollo de la misma.

En atención a lo anterior, y con el fin de preservar el buen funcionamiento del órgano superior de gobierno de la Federación, **se deja sin efecto la convocatoria anterior de la Asamblea General Ordinaria**, procediéndose a efectuar **nueva convocatoria** en los siguientes términos:

El Presidente de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS convoca la LVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 11 de abril de 2026 sábado.

Lugar:

Salón de Actos “Severiano Ballesteros – Ataulfo Argenta”
Casa de Cantabria – C/ Pío Baroja, 10 – 28009 Madrid

Horarios:

1ª convocatoria: 11:00 horas
2ª convocatoria: 11:30 horas

ORDEN DEL DÍA:

(se mantiene íntegramente el previamente establecido)

1. Lectura y aprobación acta anterior
2. Informe Sr. Presidente
3. Aprobación, si procede, Cuentas Anuales 2025
4. Aprobación, si procede, presupuesto ejercicio 2026
5. Aprobación, si procede, Calendarios Nacionales 2026
6. Informe acuerdos Comisión Delegada-Propuestas
7. Informe cumplimiento Código Buen Gobierno 2025
8. Aprobación, si procede, Informe de Igualdad
9. Ruegos y preguntas

La Federación lamenta los inconvenientes que estos cambios puedan ocasionar, agradeciendo la comprensión de todos los miembros de la Asamblea ante las circunstancias concurrentes.

En Madrid, a 18 de marzo de 2026

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos oportunos.



José Luis Díaz de Rojas
Presidente F.E.B.